



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

047



Acta Número 3-2023. En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las quince horas del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón Municipal de la Casa de la Cultura de esta localidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo "**COMUDE**", y Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que en lo sucesivo se abreviará COMUDE, por lo tanto se procede de la manera siguiente: **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Coordinador del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando para el efecto con la presencia de las siguientes personas: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL;** Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; Francisco Javier Arana Marroquin, Concejal Primero; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-:** Verena Marilín Guerra Cornejo, representante titular del COCODE de la Zona 1, Zaragoza; Angel Arnoldo Guerra Guerra, representante titular y Ana de los Angeles Rosales Jerés, representante suplente del COCODE de la Zona 2, Zaragoza; Reyes Alexander Lemus Peña, representante suplente y Elvira Yojana Marroquin Termal, Vicepresidenta del COCODE de la Zona 3, Zaragoza Manuel de Jesús Marroquín Figueroa, representante suplente del COCODE de la Zona 4, Zaragoza; Lesbia Jeaneth Marroquín Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Agua Dulce; Zaragoza; Francisca Pú Gómez representante titular y Nolberto Jacinto Bedoya, representante suplente del COCODE de Comunidad 29 de Diciembre; Pedro Expedicto Arriaga Alonzo, representante titular, del COCODE de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Johanna Judith Santos Pérez, representante suplente del COCODE de la Colonia Nueva Esperanza, Zaragoza; Juan Ricardo Girón Pérez, representante titular y Marco Antonio Ruano Pacheco, representante suplente, del COCODE de Aldea El Llano; Rafael Canon Sitaví, representante titular del COCODE Sector I de Aldea Puerta Abajo; Palmira García Ordoñez de Chojlán, representante suplente del COCODE Sector II, Aldea Puerta Abajo, Zaragoza; Ovidio de Jesús Racanac Arana, representante titular del COCODE de Aldea Las Lomas; Marco Tulio Cifuentes Pérez, representante titular y Oseas Jeremías Luch Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Las Colmenas; Pedro Chuy Guerra, representante titular del COCODE de Aldea Mancheren Grande Zaragoza; Eladio Tuctuc Cutzal, representante titular y Edwin Orlando Morejón Chovix, representante suplente del COCODE de Aldea Rincón Chiquito; William Miltón Chicol Peren, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Grande, Zaragoza; Silvio Morejón Yool, representante titular y Cristian Alejandro Morales, Vicepresidente del COCODE de Aldea Joya Grande; Carlos Armando Coj Ruyán, representante titular y Glendy Rosmery Marroquín Pérez de Atz, representante suplente del COCODE de Aldea Los Potrerillos, Jenrry Gudiel Choc Medina, representante titular y Mauro Fernando Choc Ajsac, representante suplente del COCODE de Aldea Tululché.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO:

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Coordinación Departamental de Chimaltenango: Hellen Judith Hernández Guerra, representante titular y Coordinadora Municipal de CONALFA;

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -CONRED-: no hubo participación del representante, ni presentó excusa justificada por escrito para no participar.

Ministerio de Gobernación Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-:

Damaris Carina Muxin López, representante suplente.

Policía Nacional Civil -PNC-: solamente participaron en calidad de invitados dos agentes, sin embargo no hubo participación de los representantes titular y suplente de la Policía Nacional Civil -PNC-



048

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República - SESAN-: María Alejandra Ramirez Reyes, representante titular y Monitora Municipal de la SESAN;

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-:

Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín, representante titular y José David Miranda Pérez, representante suplente del MAGA; **Ministerio de Gobernación Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito -UPCV-:** no hubo participación de los representantes.

Registro Nacional de las Personas -RENAP-: Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, representante titular del RENAP Zaragoza;

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Salud de Zaragoza Distrito No. 12: Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, representante titular del Centro de Salud;

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Juan Francisco Cocón Yaqui, representante titular del Ministerio de Ambiente y recursos naturales MARN;

Ministerio de Desarrollo Social: Mareleem Aghata Jauregui Monroy, facilitadora social y representante titular del MIDES.

ORGANIZACIONES DE MUJERES:

Juana Pérez Francisco, representante titular del Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad 29 de Diciembre Zaragoza; Olga Marina Sánchez Sosa, representante titular y María Ofelia Miranda de Marroquín, representante suplente del Consejo Municipal de Comadronas del municipio de Zaragoza.

ENTIDADES CIVILES LOCALES:

No hubo participación de los representantes de las entidades civiles locales, en la presente sesión.

REPRESENTANTES INVITADOS (sólo con voz, pero sin voto):

Elva Elizabeth Marroquín Telón de Marroquin, representando en esta ocasión a la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG; Alvaro Eladio Ramírez Callejas, Secretario y Juan José Luch Girón, Subcoordinador del COCODE de Aldea Las Colmenas; los integrantes del Órgano de Coordinación del COCODE de Aldea Tululché; Andrea Abaj Sagastume, representante del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-; Rolando Zeta, representante de la Fundación para el Desarrollo Integral -FUDI-; María Juana Elías Chalí, miembro del Consejo Municipal de Comadronas; Miguel Angel Atz Atz, y Ezequiel Estepan Oztzy, Agentes de la Policía Nacional Civil de Zaragoza; Elvira Yojana Marroquin Termal, Vicepresidenta del COCODE de la Zona 3, Zaragoza. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA: **AUSENTES CON EXCUSA:** Presentaron excusa justificada por escrito, para no participar en la presente sesión las siguientes personas: Gladis Gidía Marroquin Marroquin, representante titular del COCODE Sector II, Aldea Puerta Abajo, Zaragoza, Ligia Maritza Marroquín Mejía, representante titular de la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG; Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes, representante titular de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; **AUSENTES SIN EXCUSA:** no presentaron excusa justificada por escrito para faltar en la presente sesión, aunque fueron debidamente convocados las siguientes personas: los representantes de la Supervisión Educativa de la Coordinación Municipal de Educación; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y Artículo 27 de su respectivo Reglamento. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: PRIMERO:** El Señor Coordinador del COMUDE, da lectura a los temas de la agenda a tratar siendo estos los siguientes:

1.- Aprobación de la Agenda y palabras de bienvenida (Art. 21 del Reglamento Interno del COMUDE), a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Coordinador del COMUDE.

2.- Acto de Oración al divino creador, a cargo de la señorita Juana Rosales.



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

049



3.- Presentación y Acreditación ante el COMUDE de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE's de Aldea Las Colmenas, Aldea Tululché y Colonia Nueva Esperanza.

4.- Socialización del tema "Perros Callejeros" en el Municipio de Zaragoza a cargo de la Jefatura del Área de Salud de Chimaltenango.

5.- Informe general del Centro de Salud en el Municipio de Zaragoza, a cargo de la Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud.

6.- Priorización de la Cartera de Proyectos Ordinarios 2024, financiados con fondos del CODEDE a cargo del señor Elder Lisandro Meléndez, Director Municipal de Planificación.

7.- Puntos varios, a cargo de todos.

8.- Palabras de agradecimiento a cargo del señor José Manuel Guzman Arana, Concejal Segundo Municipal.

Acto seguido el señor Coordinador emite un cordial saludo de bienvenida a los presentes, felicitando a cada uno de los COCODES y de las instituciones con presencia en el municipio por participar en esta sesión. Somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y decisión del quórum queda debidamente aprobada por el pleno, procediéndose a tratar cada uno de los puntos de la forma siguiente: **SEGUNDO:** La señorita Juana Cesilia Rosales Zuleta, dirige una oración a Dios todopoderoso, da gracias por todo lo recibido, pide por la vida del señor Alcalde y por el bienestar del Concejo Municipal, suplica que proyecto que se está ejecutando sea una bendición para cada zaragozano. Y que cada vecino sea bendecido con los proyectos. Pide el perdón por las ofensas. Suplica que él se quede en esta sesión. Finaliza la oración con un amén! **TERCERO:** El señor Coordinador en uso de la palabra, emite la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido presenta ante el pleno del COMUDE a los señores representantes titular y suplente del Órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de Aldea Las Colmenas, Aldea Tululché, y Colonia Nueva Esperanza, esto debido a la elección de nuevos órganos de coordinación de dichas formas de organización, para lo cual, en este acto es necesario efectuar el proceso de acreditación, sometiendo a consideración de la plenaria la aprobación de la acreditación de dichos representantes, ante lo cual con la señal acostumbrada el pleno emite su aprobación, quedando debidamente acreditados en este mismo momento para poder participar en todas las sesiones a celebrarse durante el año dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. **CUARTO:** El señor Fausto Catú Morales, Inspector de Saneamiento Ambiental de la Jefatura del Área de Salud de Chimaltenango, procede a socializar a los presentes el tema relacionado con "Problemática de Perros Callejeros". Hace mención que se han recibido quejas de los vecinos y COCODES sobre la problemática en mención, y que han solicitado al Centro de Salud su intervención para encontrarle una solución a la problemática identificada. Aclara que dicho centro, tiene las siguientes competencias: 1.- Programa de inmunización de perros y gatos para prevenir enfermedades zoonóticas, específicamente la rabia; 2.- Observancia de perros mordelones para descartar rabia canina; 3.- Vacunación de personas que han sido mordidas por perros; y 4.- Toma y envío de masa encefálica canina por vigilancia epidemiológica. Con relación al tema se hace mención que años anteriores se realizaban exterminios de perros callejeros, pero desde la entrada en vigencia del Decreto 5-2017 "Ley de Protección y Bienestar Animal", se concluye que esta acción queda prohibida. Por lo que se sugiere que la sociedad civil organizada y las autoridades municipales del municipio, coordinen campañas de esterilización con facultad de zootecnia de la Universidad de San Carlos, Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, u otras organizaciones o entidades en pro del bienestar de los animales, con el fin de erradicar la propagación de animales callejeros. **QUINTO:** Seguidamente la Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud, presenta un Informe general de las diferentes actividades a realizarse por el Centro de Salud del Municipio de Zaragoza, durante el mes de Marzo de 2023, siendo estas las siguientes: Actualización del Esquema de Vacunación de VPH, en población de mujeres en edades comprendidas de los 9 a 16 años, consistente en única dosis. Jornada de Papanicolau, a realizarse en fecha 2 de marzo de 2023, en las



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

050

instalaciones del Centro de Salud, en horario de 8:00 a 12:00 horas. Triple jornada en todos los centros educativos públicos y privados del municipio de Zaragoza, que consiste en desparasitación, vacunación y suplementación a la población de 9 a 16 años de edad. Otra de las actividades a realizarse consiste en la vacunación contra el COVID-19 a la población en edades de 12 años en adelante, los días lunes y jueves de cada semana, durante el mes de marzo. Con relación a la emisión de Tarjetas de manipulación de alimentos se realizará el día lunes 20 de marzo de 2023 a partir de las 9 de la mañana en el Centro de Salud de Zaragoza. Así mismo, hace mención que con respecto a las Tarjetas de Salud, todos los días se recibe la documentación, y se entregan en un plazo de dos a tres días hábiles. Concluye su informe, presentando al señor Rodvin Denilson Sipac Saput, persona que fue asignada para ejercer la función de Inspector de Saneamiento Ambiental del Centro de Salud. Solicita el apoyo de los líderes comunitarios para socializar la información sobre las actividades programadas a realizarse, agradeciendo a todos por la atención prestada. **SEXTO:** A continuación el señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Alcalde Municipal, da a conocer al pleno del COMUDE la importancia de llevarse a cabo el proceso de Priorización y Aprobación de la Cartera de Proyectos a Ejecutarse para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fondos Ordinarios Provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo, en base a las necesidades y priorizaciones realizadas por los líderes de las diferentes comunidades que integran el municipio, los cuales quedan presentados y detallados de la siguiente forma:

CARTERA DE PROYECTOS ORDINARIOS
EJERCICIO FISCAL 2024
MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA

No.	NOMBRE	SNIP
1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL LLANO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	314469
2	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA RINCON CHIQUITO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	314483
3	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA RINCON GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	314486
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA EL CEMENTERIO GENERAL, ALDEA LAS LOMAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	314488
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR DON AGUSTIN Y SECTOR LOS FIGUEROA, CAMINO PRINCIPAL HACIA ALDEA LAS LOMAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	314489
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS JUMES ALDEA JOYA GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO	314492

Para lo cual el señor Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del COMUDE somete a consideración de los presentes la importancia de llevarse a cabo la priorización y aprobación de la cartera de proyectos descritos. Por tanto los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Zaragoza, luego de conocer la información presentada por el señor Coordinador, y luego de proceder a deliberar y decidir sobre el presente asunto, con la señal acostumbrada y por unanimidad absoluta de votos, priorizan y emiten su aprobación a la Cartera de Proyectos 2024, a ejecutarse con fondos ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, en la forma que han quedado expuestos. Certifíquese el contenido del presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales consiguientes. **SÉPTIMO:** En puntos varios de la sesión el señor Presidente del COCODE de Aldea El Llano presenta la solicitud de diferentes proyectos para ser planificados y priorizados para su comunidad. **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, finaliza la sesión con palabras de agradecimiento y despedida a cargo del señor José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo, siendo las dieciséis horas y treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, que luego de leerse en forma íntegra es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

051



[Firma]



[Firma]

Pedro Chigga



[Firma]

[Firma]



[Firma]



Pedro Chigga



Edwin morejon

Natamaly



[Firma]



Rafael C. L.



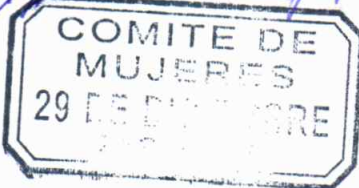
vidio



[Firma]



[Firma]



barbaramando



[Firma]



maria Juana elias

[Firma]

[Firma]



Jose Luch

marcelino giran



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE-

052

[Firma]



[Firma]

cocode
Aldea Puerto Atejo
Sector 2

[Firma]
Cocod Angel
MARN



[Firma]
Morelem Jaregui
Indes



[Firma]
UPCV

[Firma]
PNC

[Firma]

Andra sagastume
Cintur

[Firma]
PNC.

[Firma]
FUDI

[Firma]
ALEJANDRA RAMIREZ
SESAN

[Firma]

